

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 31 de fecha 26 noviembre de
2014 Administración 2012-2015

Acta No. 39.

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 19:00 horas (diecinueve horas) del día 26 (veintiséis) de noviembre del año 2014 (dos mil catorce), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, los CC. Regidores, María Haydee Peña Ulloa, Manuel Rodríguez López, Apolinar Gómez Núñez, María Isabel Belloso Andrade, José Martín Ávila Vega, Álvaro López Esparza, Orlando García Figueroa, Patricia del Rosario Briseño Cabrera, Humberto Rodríguez Rodríguez y Enrique Lisandro Arias Ayón, este último en su carácter de Síndico Municipal; para celebrar la trigésima primera sesión ordinaria de Ayuntamiento, la cual es presidida por Presidente Municipal Miguel Castellón López, la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:

Una vez leído lo anterior, en uso de la voz el Presidente Municipal Miguel Castellón López, da la bienvenida a los ediles y al público asistente a la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; acto subsecuente da el uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, para proceder con el desahogo de la orden del día de la siguiente forma:

- 1.- Lista de asistencia, estando presentes los C. C. Miguel Castellón López, María Haydeé Peña Ulloa, Apolinar Gómez Núñez, María Isabel Belloso Andrade, José Martín Ávila Vega, Álvaro López Esparza, Orlando García Figueroa, Patricia del Rosario Briseño Cabrera, Humberto Rodríguez Rodríguez, Manuel Rodríguez López y Enrique Lisandro Arias Ayón.
- 2.- Encontrándose la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento 2012-2015, se declara el Quórum legal por parte del Presidente Municipal y el Secretario General del Ayuntamiento y se instituye legalmente la sesión, de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente.
- 3.- Atendiendo el punto anterior se Instala legalmente la presente sesión Ordinaria.
- 4.-Puesta a consideración de los presentes la orden del día, ésta es aprobada por **unanimidad**.
- 5.- Se da lectura al Acta 30 (trigésima) Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de octubre del año 2014, y analizada esta por parte de los miembros del Ayuntamiento lo aprobada por **unanimidad**.
- 6.-Mediante oficio signado por la Lic. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, solicita subsidio económico para la profesora Ofelia Briseño Peña, quien desempeña como Docente-Directora en la comunidad de Juanacatlan, perteneciente a esta municipalidad de Mascota, Jalisco y cuenta con un sueldo mensual de \$2,500.00, los cuales no le alcanzan para cubrir sus múltiples necesidades, como lo es, acudir a las reuniones, traslados, comunidades, entre otras.

(Solicitud que es leída y se anexa por cuerda separada a esta acta, lo anterior para que surta los efectos administrativos correspondientes.) Analizado y debatido el presente punto, todos los Ediles determinan **por unanimidad no otórgale subsidio económico a la servidora citada**, esto a raíz de dos punto; primero, no se cuenta en este momento con disponibilidad económica por parte del Ayuntamiento para brindar esta clase de apoyo; y segundo, se determina que existe previamente una responsabilidad por parte del Gobierno del Estado a través de la Secretaría Educación, por lo que se le exhorta a la Lic. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores realice las gestiones en el la Institución donde emana previamente la obligación de atender esta clase de solicitudes.

- 7.- Se solicita al pleno la aprobación –y en su caso- la ratificación para suscribir el contrato de arrendamiento del predio del Vertedero Municipal, a partir del 01 de noviembre de 2014, autorizando para ello al Presidente Municipal y/o Síndico Municipal y/o Secretario General y/o Encargado de la Hacienda Municipal para su suscripción.

Sometido el presente punto, se determina **por unanimidad** autorizar la suscripción del Contrato citado; autorizando al efecto, al Presidente Municipal y/o Síndico y/o Secretario General y/o Tesorero y/o Director del Registro Civil, con la finalidad y objeto de suscribir dicho instrumento legal el cual ha sido estudiado y observado por los ediles, documento que se anexa por cuerda separada, para que surta los efectos administrativos a que haya lugar.

- 8.-Asuntos Varios, se atendieron los siguientes:

- I. Se expone en este punto la solicitud del Encargado de Tesorería José Luis López Peña, para dar de baja del Inventario del Patrimonio Municipal, dos motocicletas por estar obsoletas, las cuales contienen los siguientes datos: una motocicleta, modelo 2003, marca BMW, tipo R 850 RT, color blanco Alpino/Rojo Piamonte/azul pacifico, motor 2 cilindros, transmisión manual, con número de chasis, WB10417A13ZE58185; y la segunda, modelo 2003, marca BMW, tipo R 850

RT, color blanco Alpino/Rojo Piamonte/azul pacifico, motor 2 cilindros, transmisión manual, con número de chasis WB10417A13ZE58171; por lo que sometido a votación es **aprobado por unanimidad**; para cumplimentar tal efecto gírese el presente punto de acuerdo, al encargado de la Hacienda Municipal, así como al Presidente Municipal, para su cumplimiento de forma inmediata, para los fines legales a que haya lugar.

- II. Se somete para su análisis, la solicitud de Raúl Alonso Orozco Castro, donde realiza una serie de hechos en los cuales funda sentido o cambio de vialidad de las calles Juárez, (entre Vallarta y Porfirio Díaz) nuevamente (solicitud que es leída y se anexa por cuerda separada a esta acta, lo anterior para que surta los efectos administrativos correspondientes.); entrando al análisis de esta petición, **determina al Pleno por unanimidad no aprobar el cambio o sentido de las vialidades**, no obstante a lo anterior, respecto a la problemática que expone, se le informa que será turnado para su revisión a la Dirección correspondiente de Validad y Transito, con la finalidad de encontrar una solución a su problema.
- III. Se turna para su análisis y en su caso aprobación, una petición de los jóvenes, Obed Ronaldo Cibrián López, Julián Núñez Peña, Fernando Ortiz Hernández y José German Jacob Santana, donde solicita un subsidio económico para cubrir su proyecto futbolístico, tal y como lo narran en su escrito (solicitud que es leída y se anexa por cuerda separada a esta acta, lo anterior para que surta los efectos administrativos correspondientes.); analizado y debatido el presente punto, todos los Ediles determinan **por unanimidad no otórgale subsidio económico a los jóvenes**, en virtud a que no se cuenta en este momento con disponibilidad económica por parte del Ayuntamiento; sin embargo, atendiendo a la naturaleza de esta petición los regidores Manuel Rodríguez López y Humberto Rodríguez Rodríguez, así como el presidente municipal Miguel Castellón López, por su propia voluntad determinan otorgar cada uno la cantidad de \$200.00 (dos cientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de donación a ellos (con excepción a José Germán Jacobo Santana en virtud a que consideran que el si cuenta con recursos para sostener su proyecto futbolístico), mientras acrediten que están participando en su proyecto.
- IV. Se somete a consideración para que por conducto del Presidente Municipal, el Ing. Miguel Castellón López, se le autorice las gestiones ante las diversas instituciones públicas y privadas los siguientes proyectos denominados de la siguiente manera:

Municipio / Localidad	Meta	Unidad	Nombre de la Obra
-----------------------	------	--------	-------------------

Yerbabuena	350	M L	Sustitución de la Red Drenaje de la localidad de Yerbabuena
Navidad	432	M L	Sustitución de la Red Drenaje de la localidad de Navidad
Cimarrón	776	M L	Sustitución de la Red Drenaje de la localidad de Cimarrón
Tierra Colorada	2000	M L	Instalación de la Red de abastecimiento de agua potable
Yerbabuena	350	M L	Sustitución de abastecimiento de agua potable
Navidad	432	M L	Sustitución de abastecimiento de agua potable

Sometido el presente punto, se determina **por unanimidad** autorizar al presidente dichas gestiones.

- V. **Por unanimidad** facultad y autorizan al Presidente Municipal para que realice todas las gestiones, negociaciones, solicitudes y trámites, incluyendo la celebración de contratos y convenios, estrategias, y demás instrumentos jurídicos, notificaciones, avisos, presentar información, solicitar inscripciones en registros, entre otras, que resulten necesarios para llevar a cabo la ejecución y la realización de la obra pública en el ejercicio fiscal 2014 por el monto \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100) que se ejecutarán del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del *Programa Regionales 2014*, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

No habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada esta trigésima Sesión Ordinaria, siendo las 21:55 horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----